Acta de la sesión extraordinaria 26-26, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles seis de mayo del dos mil veintiséis, a las nueve horas con veintiocho minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; (*) Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; (*) MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

Además, asisten como invitados:

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial; MBA Dagoberto Hidalgo Cortés, subgerente Administrativo; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

(*) La señora María del Pilar Muñoz Fallas y el señor Eduardo Rodríguez del Paso, participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, Modificación de la Ley 6227, *Ley General de la Administración Pública,* de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores**, solicita anuencia del directorio, para modificar el orden el día, para proceder con la juramentación y bienvenida, al señor Fabio Montero Montero, quien fue nombrado subgerente Comercial, de manera definitiva, según lo dispuesto en la sesión 25-26, artículo XIV, punto 2, celebrada el 4 de mayo del 2026 y cuyo nombramiento rige a partir del 5 de mayo del 2026 y hasta el 4 de mayo del 2032. Lo anterior, conforme a lo establecido por la *Constitución Política de Costa Rica* y el artículo 39, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** indica: “Muy buenos días, tengan todos, señores y señoras. Vamos a iniciar con esta sesión extraordinaria de Junta Directiva (General), número 26-26, hoy 6 de mayo, al ser las 9:28 de la mañana. El primer punto de la agenda es la aprobación del orden del día. Voy a solicitar a los señores directores modificar el orden del día para juramentar al señor Fabio Montero Montero, como subgerente Comercial, ¿si están de acuerdo?”.

Los señores directores se muestran conformes con lo planteado por la Presidencia de la Junta Directiva General.

Señala doña **Mahity**: "De acuerdo. Don Fabio (Montero Montero), le agradecería que pase al frente y se pongan de pie, por favor. Nos ponemos entonces de pie. Don Fabio, le agradezco levantar la mano derecha y responder 'sí, juro'.

Don Fabio, dado el juramento que deben prestar los funcionarios públicos y según lo dispuesto en el artículo 11 de la *Constitución Política de Costa Rica*, voy a hacer la respectiva juramentación, así que: *juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino*".

El señor **Fabio Montero Montero** indica: "*Sí, juro*".

La señora **Flores** menciona: "*Si así lo hicieras Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden*.

Acto seguido, indica doña **Mahity**: "Queda debidamente juramentado. Muchísimos éxitos don Fabio".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en la *Constitución Política de Costa Rica y la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, en su artículo 39.

Segundo. Lo dispuesto en la sesión 25-26, artículo XIV, punto 2, celebrada el 4 de mayo del 2026.

Se dispone:

Tomar nota de la juramentación del señor Fabio Montero Montero, en el cargo de subgerente Comercial, de manera definitiva, según lo dispuesto en la sesión 25-26, artículo XIV, punto 2, celebrada el 4 de mayo del 2026, por el plazo de seis años y cuyo nombramiento rige a partir del 5 de mayo del 2026 y hasta el 4 de mayo del 2032.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 26-26, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo:

a.1 *Avance trimestral del plan estratégico BCR, con corte a marzo. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

b. Gerencia Corporativa Finanzas:

b.1 *Análisis de situación financiera con corte a marzo 2026. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

b.2 *Estados financieros con corte a marzo 2026. Atiende SIG-13. (PÚBLICO – INFORMATIVO)*

c. Subgerencia Comercial:

c.1 *Seguimiento de negocios con corte marzo 2026. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

d. Gerencia Corporativa de Transformación:

d.1 *Estado de avance Plan Nuestro Horizonte, con corte a marzo 2026. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

d.2 *Informe de seguimiento sobre la gestión de portafolios de proyectos del CFBCR corte a marzo 2026. Atiende SIG-48. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

d.3 *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte marzo 2026. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

e. Gerencia General:

e.1 *Informe avance de cumplimiento de las acciones sostenibles del Banco. Atiende SIG-77. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Bien señores directores, estaríamos entonces aprobando el orden del día, con la modificación que acordamos hace un momento (se refiere al artículo I, inmediato anterior). Desearle a don Fabio éxitos, muchísimas bendiciones y, sobre todo, la guía del Espíritu Santo, en medio de estos seis años que siguen y que todo sea para bien y que me lo vaya llevando a grandes triunfos y a un crecimiento personal y profesional muy bueno para su vida. Y, yo sé que para el Conglomerado (Financiero BCR) va a ser de muchísimo beneficio tener personas honestas, como usted en la organización y con ganas de trabajar y de hacer lo mejor".

Don **Fabio** indica: "Muchas gracias".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 26-26, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y

de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, continúa participa, presencialmente, la señora **Rossy Durán Monge** y por medio de la modalidad de telepresencia, para presentar a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo IV, inmediato anterior, el documento que contiene el informe del análisis de la situación financiera del Banco de Costa Rica, con corte a marzo del 2026. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Para la presentación de este tema, se mantiene en el salón de sesiones, las señoras Kattia Ajoy Arnáez, gerente Corporativo de Transformación y Laura Flórez, representante de la firma *Boston Consulting Group* (BCG), así como de los señores Johanny Montero Mena, gerente corporativo Banca Personas y Pymes; Luis Moya Cortés, gerente corporativo de Banca Corporativa e Institucional y Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

Asimismo, continúan participando, vía telepresencia, de la señora María Luisa Guzmán Granados, gerente Área Contabilidad General y Presupuesto; así como de los señores Mynor Hernández Hernández, gerente corporativo de Operaciones; Rodrigo Ramírez Rodríguez, gerente corporativo de Gestión de Crédito a.i.; Manuel Méndez Murillo, gerente de Negocios Producción TI y Marcial González, de la firma *Boston Consulting Group* (BCG).

A continuación, se transcribe el resumen ejecutivo.

Balance de Situación

Activos

Los activos totales con un saldo de ¢6.615.009 millones para marzo 2026 aumenta de manera interanual en 5,39% (¢338.233 millones), con crecimiento en cartera de crédito al día de 9,39% y 44,64% para la cartera con atraso hasta 90 días de atraso, una disminución en el portafolio de inversiones de 1,29%; en comparación a marzo 2024 el activo total aumenta en un 11,46% (¢680.017 millones).

El portafolio de inversiones consolidadas es de ¢1.357.215 millones presenta una disminución de manera interanualmente de 1,41% (¢19.372 millones), en comparación mensual baja en ¢59.903 millones (4,23%).

En análisis por moneda, en colones las inversiones de forma mensual, para marzo 2026 suman ¢1.128.753 millones, disminuyendo 1,69% (¢19.459 millones), esta reducción responde principalmente a una estrategia para apoyar el flujo de caja, ante salidas de recursos de cuentas corrientes de clientes institucionales. Para ello, se realizaron ventas de instrumentos financieros, concentradas principalmente en títulos del BCCR por ¢13.384 millones y del Gobierno por ¢4.140 millones, lo que permitió atender oportunamente las necesidades de caja.

Estas operaciones, además, facilitaron la ejecución de ganancias de capital, mitigando parcialmente el impacto financiero de la reducción del portafolio.

De forma interanual en colones la merma en el tamaño de la cartera es de 2,08% (¢23.927 millones), esta variación obedece principalmente a ventas de instrumentos realizadas a lo largo del período con el objetivo de fortalecer el flujo de caja. Los mayores movimientos se concentraron en títulos del Banco Central por ¢111.149 millones y del Gobierno por ¢128.784 millones, cuya

reducción permitió atender requerimientos de liquidez, parcialmente compensados por incrementos puntuales en otros emisores.

En dólares de manera interanual el saldo de las inversiones aumentó en $44.248 mil, (9,96%), este crecimiento responde a una mayor captación neta de recursos institucionales a lo largo del año, que fue canalizada principalmente hacia títulos del Gobierno por $46.463 mil y fondos de alta liquidez.

Mensual en dólares decreció en 13,88% representando $78.690 mil, esta reducción es también derivada de salidas de recursos de cuentas corrientes de clientes institucionales, lo que implicó la liquidación parcial de inversiones, especialmente en fondos y posiciones de alta liquidez.

Cartera de Crédito

La cartera total es de ¢3.972.983 millones, con comportamiento al alza, respecto al mes anterior de ¢469 millones (0,01%), interanualmente la cartera aumenta en 10,20% (¢367.636 millones).

La cartera en colones es de ¢3.193.316 millones con comportamiento al alza con respecto al periodo anterior. Con respecto a diciembre 2025 hay un aumento del 2,17% (¢67.780 millones). De manera interanual sube ¢403.043 millones (14,44%), principalmente clientes del segmento personas. La cartera en moneda extranjera de manera dolarizada es de $1.666.490 mil, aumenta en $134 mil en comparación a diciembre 2025, respecto a marzo anterior presenta un crecimiento de 3,09% ($49.953 mil).

El rango de clientes en atraso más de 90 días, con un saldo ¢119.962 millones, aumenta en 44,64% (¢37.022 millones) de manera interanual. En comparación con el mes anterior hay un crecimiento de 5,32% (¢6.057 millones). El índice de mora a pasando de 2,87% a 3,02% de febrero a marzo 2026.

En lo que respecta a cartera de personas (en tarjetas y consumo) y cartera de pymes se está trabajando en iniciativas que impulsen el desarrollo de las carteras en cuestión, con el fin de alcanzar las metas en los próximos meses.

Pasivos

Las captaciones consolidadas son de ¢5.021.007 millones, con crecimiento interanual de 2,26% (¢111.170 millones), principalmente en el segmento Pymes con un crecimiento 11,89% (¢78.503 millones) mayormente en cuentas corrientes con un aumento de 0,31% (¢6.727 millones) principalmente en moneda nacional.

Por otra parte, las captaciones a la vista crecen en 2,14% (¢69.364 millones) de manera interanual, siendo las cuentas de ahorros el producto con mayor crecimiento (¢62.637 millones) específicamente el segmento Personas por 4,71% (¢44.136 millones) y en el Segmento Pymes 12,77% (¢20.774 millones). Por su parte las cuentas de corrientes aumentan en ¢6.727 millones (0,31%), en el segmento Pymes el crecimiento es de 12,67% (¢35.774 millones) principalmente.

De manera mensual las captaciones a la vista decrecen en ¢278.554 millones (7,76%), debido a la disminución en cuentas corrientes en el segmento institucional de 16,94% que representa ¢271.178 millones, por su parte las cuentas de ahorros disminuyeron en 1,25% principalmente las del segmento personas ¢9.656 millones.

Los depósitos a plazo crecen ¢41.807 millones de manera interanual, principalmente en el segmento de Personas en 4,26% (¢29.733 millones) y seguido por segmento Corporativo en 18,88% (¢22.360 millones), el segmento Pymes aumenta en 10,22% (¢21.956 millones). En comparación al mes anterior los depósitos crecen en 2,29% (¢38.283 millones), mayormente en el segmento Institucional por ¢45.731 millones y por Pymes en 3,60% (¢8.233 millones), Corporativo en ¢2.169 millones (1,57%) y el segmento de Tesorería baja 8,03% representando ¢15.960 millones.

Los costos de fondeo consolidados son 3,19%, en moneda nacional es 3,57% y en dólares 1,89%, se observa un aumento del gasto, por el ingreso de clientes personas en cuentas de ahorros y depósitos a plazo.

Estado de Resultados

Para el periodo marzo 2026, se muestra decrecimiento en utilidad con respecto al interanual en ¢1.600mills (especialmente por el crecimiento de gastos financieros especialmente en las obligaciones con el público por la necesidad de liquidez, gastos por servicios por el pago de facturas VISA y mastercard, aumento de los gastos operacionales por el registro de la pérdida de bienes al vender dentro más bajo del valor nominal, aumento de gastos administrativos por el aumento de personal y de gastos en depreciación, seguridad, publicidad y otros alquileres en punto de venta POS, además aumenta la estimación por la falta de pago de operaciones que aumentó la mora y por lo tanto también la estimación por incobrables). A su vez, de manera mensual se visualiza un descenso de ¢1.310mlls (especialmente por el aumento de gastos por obligaciones, gastos por servicios, gastos de operación en bienes adquiridos, gastos generales en otros servicios contratados para reforzar la parte tecnológica, seguridad, mantenimiento de software y publicidad). Finalizando con una utilidad de ¢2.546mlls mensual y ¢11.096mlls acumulada.

Cada sección descrita a continuación con más detalle:

Se visualiza en el extracto financiero para marzo 2026, los ingresos representan un aumento mensual de 8,7% e interanual de 10,9%. De los cuales, para ingreso por créditos, se denota aumento interanual de 13,6% y mensual de 14,7%, ambos aumentos justificados por el aumento de cartera de crédito en 10,20% interanual y 0,01% mensual, teniendo mayor aumento en cartera en moneda nacional en 14,44% interanual, seguido del aumento de 4,19% interanual en moneda extranjera, especialmente por crédito de consumo, servicios, comercio y vivienda.

Por otro lado, en cuanto a los ingresos por inversiones disminuye de forma mensual en 8,3% y aumento de 3,2% respecto al acumulado interanual. Los ingresos del portafolio presentaron disminución debido a la reducción de la cartera en colones y además, aunque hubo ganancias de capital, hay menos ganancias que en feb 26, lo que genera menos ingresos en moneda nacional. Por otro lado, se denota un aumento de forma interanual, lo cual se explica mejor por las ganancias de capital y por el rendimiento en dólares que se asocia a mejores condiciones de tasas de interés y a un mayor saldo promedio de cartera de inversiones en esta moneda.

En Gastos de Intermediación Financiera tiene aumento interanual de 6,7% y mensual de 13,3%, respectivamente. El aumento interanual se da principalmente por los movimientos que han tenido las cuentas a la vista y certificados a plazo y por ende sus gastos, adicional a que hay incrementos en entidades financieras ante la necesidad de captar recursos para fortalecer la liquidez. Por otra parte, de forma mensual, aunque se visualiza un aumento en las captaciones como tal y por ende también en sus gastos relacionados debido a la necesidad de liquidez.

De forma mensual e interanual se produce un aumento en gastos por pagos en sobres electrónicos en 100% interanual (¢343 millones) y en ¢26mlls de forma mensual.

Dando como resultado un margen de intermediación ¢21.404mlls mensual y ¢62.4809 mlls acumulado.

En el extracto de servicios: Los ingresos han crecido mensual en 13,5% y de forma interanual en 8,5%. Los principales rubros que nombrar para cada comportamiento son: Para tarjetas aumenta mensual e interanual ocasionado por las comisiones en intercambio en otros emisores de tarjetas de debido VISA y sobre comercios afiliados especialmente con la franquicia de master card al igual que el aumento de las transacciones. Adicional se da aumento en punto país por incremento en comisiones de salida del país, comisiones en depósitos judiciales y convenios con migración y MOPT. Estos dos rubros principalmente; sin embargo, también hay aumento en otros servicios como las ganancias recibidas por comisiones en servicios públicos, certificados de cheques y servicios de cámara de compensación.

Adicional, de manera interanual aumentan los gastos por servicios en 58,8% y mensual en 4,4% por los gastos de tarjetas en visa y master card.

En cuanto a la sección operacional, se siguen posicionando los gastos sobre los ingresos de forma interanual y mensual.

En ingresos de operación de operación hay mensual de 0,8% y acumulada interanual aumenta en 80,7%. De forma mensual se ve disminución debido a la venta extraordinaria de bienes adjudicados en enero y volviendo a su comportamiento normal y de forma interanual también se ve aumentada por esta venta extraordinaria de enero 2026.

Por otra parte, la utilidad de subsidiarias se relaciona como ingreso importante para marzo 2026, además de otros ingresos de operación (que registran ingresos varios en las plataformas que se le cobran a los clientes por servicios prestados en forma de comisiones).

En gastos de operación de forma interanual acumulada se puede notar el aumento de 1,9% y mensual en 22,3%; tanto el aumento mensual como interanual se debe al registro en bienes inmuebles adjudicados en remate judicial por la pérdida por la venta de bienes al venderlo en un valor menor al monto de la propiedad adjudicada y por el registro de gastos en traslado al fideicomiso nacional de desarrollo y litigios de forma interanual y mensual añadiendo aumento en gastos de impuesto de valor agregado y patentes.

Lo que respecta a las subsidiarias de forma neta se presenta un egreso neto interanual de 0,7% y aumento mensual 19,2%, las causas de los incrementos se dan por el aumento de la actividad transaccional en comisiones operativas, control de gastos, mejor desempeño en la ejecución de los gastos, aumento de ingresos por intermediación financiera y en otros ingresos. Las disminuciones se dan por menores ingresos por causa del tipo de cambio y su descenso de en partidas de ingreso en moneda extranjera y por ende también las partidas de diferencial cambiario.

En diferencial cambiario se presenta disminución al mensual de ¢906mlls e interanual acumulado aumento en ¢2.900mlls, este aumento se debe al aumento de partidas ingresadas sobre ingresos por diferencial en lo que respecta a rubros de captación en obligaciones con el público; principalmente.

Los Gastos de Administración crecen interanual acumulado en 3,5% y mensual disminuye en 5,3%. Los Gastos de Personal disminuyen mensual en 1,6% esto debido al descenso de gastos en vacaciones y aumentan interanual acumulado en 5,1%. Estos gastos representan el entre un 55% y 60% de los gastos administrativos y los incrementos se deben al aumento de salarios, cargas sociales, aguinaldo, y vacaciones; principalmente.

Como dato adicional se reporta que para marzo 2026 son 4.354 colaboradores, presentando incremento de 149 empleados respecto al mismo mes del año anterior y 7 empleados respecto al mes anterior.

Gastos Generales en forma interanual acumulado crece en 1,2% y mensual de 15,4% y representando un peso entre el 40% y 45% total de los gastos administrativos. Respecto a lo mencionado el aumento interanual se refiere principalmente a los aumentos en otros alquileres por puntos de venta POS, en depreciaciones en amortización de software y en servicios contratados en servicios de seguridad, adicional a los gastos de propaganda y publicidad. Por otro lado, de forma mensual los aumentos se presentan en otros servicios contratados por pagos en servicios en servicios de integración de productos a terceros, soluciones de infraestructura, outsourcing y servicios técnico; así como el pago del servicio de suscripción y acompañamiento de la plataforma ERP, servicios del call center y otros servicios contratados en pagos por servicios seguridad, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo, propaganda y publicidad en radio y tv y otros gastos generales en mantenimiento de software sobre servicios especializados de soporte técnico sobre el procesamiento de las transacciones, medios de pago y consultorías de TI, adicional al soporte e implementación de sistemas de información.

Seguido de la sección administrativa, las estimaciones acumuladas y mensuales se posicionan en ¢6.700mlls mensual y ¢14.875mlls. Las principales razones por la cual se estima son: aumento de morosidad (aumenta en 0,72% respecto a Mar 25 y 0,15% respecto a Feb 26), capacidad de pago, comportamiento de pago, cambio de las condiciones la operación, disminución valor mitigador. Importante agregar que, según el cambio de estrategia, al enfocarse en productos de consumo; provoca un efecto en cadena que representa más riesgo y por lo tanto, más costo de estimación.

Siendo el resultado, la Utilidad Mensual es de ¢2.546 y Acumulada interanual de ¢11.096mlls.

Suficiencia Patrimonial

El indicador de la Suficiencia Patrimonial presenta una disminución mensual de 0,39%, e interanual una disminución de 1,71%, situándose la misma en un 13,53%. El resultado mensual se presenta fundamentalmente en:

El Capital Base obtiene un decrecimiento de ¢17.503 millones, producto del efecto de Utilidades por ¢2.546 millones, así como un aumento en el ajuste al patrimonio otros resultados integrales netos por ¢185 millones, baja en superávit por valuación de participaciones en otras empresas por ¢933 millones y un aumento en las deducciones principalmente en el importe participaciones en el capital de otras empresas por ¢19.284 millones.

Los Activos Ponderados por Riesgo crecen en ¢10.056 millones, principalmente en, las Cuentas y productos por cobrar suman ¢21.517 millones, los Bienes realizables disminuyen en ¢1.153 millones, la Propiedad mobiliario y equipo en uso suma ¢813 millones, Otros activos decrecen ¢26.936 millones, los Bancos Corresponsales crecen ¢365 millones, las Inversiones en Valores Negociables suman ¢365 millones y la Cartera de Crédito y productos por cobrar y contingentes aumenta en ¢17.419 millones, propio de su actividad.

La disminución del riesgo de precio VaR en ¢548 millones, el valor de mercado del portafolio presenta una disminución de un 3,68% con respecto al mes anterior; asimismo, el requerimiento de capital por riesgo de precio se redujo en 1,56%, por lo cual se observa un VaR relativo mayor pasando de 0,00810% a 0,0828%.

El Riesgo Cambiario muestra un decrecimiento de ¢14.385 millones, debido a la evolución en el capital base, el tipo de cambio, el total de activos y la posición.

Resumen:

La Suficiencia Patrimonial a marzo 2026 se sitúa en 13,53%, muestra un decrecimiento de 0,39% mensual, y de 1,71% anual. El decrecimiento es producto principalmente por el aumento de las cuentas 160 participación en el capital de otras empresas que hizo que el indicador disminuyera en 0,42%.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 6, indica que la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica es el órgano supremo de gobierno del BCR. En el artículo 10, se indican las funciones de la Junta Directiva, a saber:

- ✓ *Analizar los informes que les remitan los Comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.*
- ✓ *Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

Segundo. Que, el Banco Central de Costa Rica tuvo reunión para el cambio de la Política Monetaria, a marzo 2026, lo cual mantiene la tasa cambiada desde el 19 de diciembre 2025.

Tercero. Que, a partir de marzo 2025 y lo transcurrido en el 2026, la Tasa de Política Monetaria (TPM) se ajustó, pasando de 4.00 % a 3.25 %.

Cuarto. Que, producto de los ajustes de la Tasa de Política Monetaria (TPM), se presentaron ajustes de la Tasa Básica Pasiva, pasando de 4.02 % (marzo 2025), a 3.65% hasta marzo 2026, lo cual ha tenido efecto en el margen financiero del Banco de Costa Rica.

Quinto. Que, durante el periodo 2025 y 2026 se aprueban ajustes en tasas activas y pasivas, realizadas por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos.

Sexto. Que, la meta de crédito es de 21 %, para el año 2026. No obstante, de forma interanual el crecimiento ha sido de 10.20 %.

Sétimo. Que, la meta de captaciones es de 16.8 %, para el periodo actual, mientras que el resultado real es de 2.26 %, interanual.

Octavo. Que, el cumplimiento de los Indicadores Financieros: con respecto a la suficiencia patrimonial está al 100 %; eficiencia operativa cumple en un 75 %, con respecto a la meta; mora 71 % respecto a la meta y la Rentabilidad Financiera (ROE) cumple un 52 %, con respecto a la meta.

Se dispone:

Dar por conocido el documento que contiene el informe sobre la situación financiera del Banco de Costa Rica, con corte a marzo 2026, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo IV, inmediato anterior de esta sesión y en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia General*, la señora **Mahity Flores Flores**, por lo avanzado del tiempo y si los señores directores lo tienen a bien, propone que los siguientes tema sea trasladados, para una próxima sesión:

f. Gerencia Corporativa de Transformación:

d.3 *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte marzo 2026. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

g. Gerencia General:

e.1 *Informe avance de cumplimiento de las acciones sostenibles del Banco. Atiende SIG-77. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Con esto terminamos la sesión del día de hoy. Los siguientes temas (el d.3, a cargo de la Gerencia Corporativa de Transformación y el e.1, a cargo de la Gerencia General), repito (en referencia a lo indicado en el artículo VIII, inmediato, anterior de esta sesión), los vamos a trasladar para una próxima sesión. Muchísimas gracias. Terminamos por hoy".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, el conocimiento de los siguientes temas, dentro de capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia General*, sean trasladado para una próxima sesión, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

d. Gerencia Corporativa de Transformación:

d.3 *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte marzo 2026. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

e. Gerencia General:

e.1 *Informe avance de cumplimiento de las acciones sostenibles del Banco. Atiende SIG-77. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

Termina la sesión extraordinaria 26-26, a las trece horas con quince minutos.